

ESPACIO AMPLIADO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.

ACTA No. 2 del 18 de diciembre de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 18 de diciembre de 2025

HORA: 09:45 a.m. a 12:25 p.m.

LUGAR: Sesión presencial en las Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	Delegación a la Secretaría de la Mujer para presidir el espacio mediante Decreto 337 de 2025.
Laura Tami Leal	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
César Andrés Restrepo Flórez	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario	Secretaría General	X		
Lina Lozada León	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derecho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Helena Patricia Hernández Aguirre	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Sofía Ríos Oliveros	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Maria Claudia Mateus	Asesora	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Carlos Humberto González	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Edwin Ussa	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Secretaría Distrital de Educación	X		
Alexis Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
IVonne Cárdenas Anaya	Directora de Información de Políticas Públicas	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Lina María Fierro Losada	Asesora Subsecretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
		Representante de las alcaldesas o alcaldes locales		X	No se recibió delegación.

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AUTÓNOMO

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
Adriana Hurtado Cortés	Representante de Engativá	X		
Adriana Marcela León Sánchez	Representante de Usme	X		
Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo	Representante por orientación sexual (lesbiana o bisexual).	X		
Ana Margarita Santos Fonseca	Representante de Puente Aranda	X		
Andrea Carolina Repizo Ramírez	Representante de San Cristóbal	X		
Ángela Marcela Acosta Hermosa	Representante del derecho a la participación y representación con equidad	X		
Angelica María Prada Murcia	Representante de Tunjuelito	X		
Aura Amelia Abril Castro	Representante del Derecho a una Vida Libre de Violencias	X		
Azul Escarlata Montes Melo	Representante por las mujeres transgénero.	X		
Claudia Patricia Espinosa Santos	Representante de Fontibón	X		
Diana Paola Rodríguez Páez	Representante de Santa fe	X		

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
Diani Rueda Quintero	Representante de Bosa	X		
Eliana Rocio Alvarado Campos	Representante de Ciudad Bolívar	X		
Elisabeth Andrades Córdoba	Representante de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia.	X		
Erica Liliana Lozano León	Representante de la Candelaria	X		
Fanny Cerinza Bernal	Representante del Derecho a la paz y convivencia con equidad de género.	X		
Gloria Maribel Cuetocue Cháves	Representante de las Mujeres Indígenas	X		
Ingrid Yomara León Mancipe	Representante de las mujeres recicladoras.	X		
Ingris Urbina Silgado	Representante del Derecho a la Salud Plena	X		
Jania Lorena Torres Guzman	Representante de Rafael Uribe Uribe	X		
Jenniffer Orozcothyme	Representante de las mujeres raizales	X		
Lilia Avella Bojacá	Delegada del CTPD	X		
Lilian Yolanda López Rodríguez	Representante de Barrios Unidos		X	
Luz Ángela Galeano Hurtado	Representante del Derecho a hábitat y vivienda digna	X		
Luz Stella Pardo Salazar	Representante del Derecho a la Educación con Equidad	X		
María Camila Tovar Perdomo	Representante del Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	X		
María Cristina Rojas Gamba	Representante de las mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	X		
María De Jesús Cárdenas Sandoval	Representante de Kennedy	X		
María Del Carmen Urbina De López	Representante de Antonio Nariño	X		
María Genoveva Puerto Valderrama	Representante de las mujeres cuidadoras	X		
María Libia Villalba Ramírez	Representante de Sumapaz	X		
María Nelcy Ramos Díaz	Representante de Suba	X		
María Savigne Copete García	Representante de las Mujeres negras / afrocolombianas	X		
Martha Carmenza Castellanos Rojas	Representante de los Mártires	X		

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
Miryan Parra Ospina	Representante del Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.		X	
Mónica Alexandra Fajardo Sáenz	Representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas.	X		
Nydia Carolina Hernández Rodríguez	Representante de Usaquén	X		
Paula Andrea Malaver Mora	Representante de las jóvenes.		X	
Sabrina Pachón Torres	Representante de las mujeres con discapacidad.	X		
Yomaira Esther Valdés Diaz	Representante de las mujeres Palenqueras	X		

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CCMB

Nombre	Cargo	Entidad
Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer
Denis Helbert Morales Roa	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer
Yaqueleine Suarez	Auxiliar administrativa	Secretaría Distrital de la Mujer
Johana Agudelo Echeverri	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer
Liliana García Larrotta	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer
Angélica Rodríguez Cardona	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer
Carolina Galeano López	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer

ORDEN DEL DÍA

Segunda Sesión del Espacio Ampliado del CCMB en 2025.

- 10:00 – 10:05: Verificación del cuórum / Secretaría Técnica (SCPI).
- 10:05 – 10:10: Apertura e intervención por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal.
- 10:10 – 10:15: Intervención de las Consejeras Consultivas.
- 10:15 – 10:40: Procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del CCMB - Espacio Ampliado - presentación de avances / Secretaría Técnica (SCPI).
- 10:40 – 10:55: Propuestas de compromisos planteadas por el CCMB - presentación de avances / Secretaría Técnica (SCPI) y Consejera Consultiva.
- 10:55 – 11:15: Comentarios por parte de la Administración.
- 11:15 – 11:25: Conclusiones y cierre / Secretaría Técnica (SCPI).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión estuvo precedida por el acto de reconocimiento y posesión del CCMB-EA, cuyas consejeras consultivas resultaron electas en el proceso eleccionario estipulado en la Resolución 0375 del 21 de octubre de 2025. En dicho acto se dio un saludo institucional a las mujeres electas, quienes asumen un nuevo período de representación y liderazgo colectivo para el periodo 2025–2028. Así mismo, al Puesto de Mando Unificado (PMU), integrado por la Personería de Bogotá, la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Gobierno, el IDPAC y dos representantes del Consejo Consultivo de Mujeres saliente. Además, se agradeció a secretarías y secretarios distritales presentes, así como a las personas delegadas de las diferentes entidades del Distrito que acompañaron el acto que exaltó la participación política de las mujeres y el papel del Consejo Consultivo de Mujeres como un espacio de incidencia, representación y construcción colectiva desde los territorios.

1. Verificación del quórum / Secretaría Técnica (SCPI).

El quórum decisorio se cumplió con 31 consejeras consultivas y 15 delegaciones de cada uno de los sectores de la Administración Distrital. En virtud de la delegación otorgada por el Alcalde Mayor mediante el Decreto 337 de 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer presidió el espacio. Así mismo, se realizó un llamado a su desarrollo bajo el respeto, la escucha activa y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el espacio previo de preparación.

Se aclaró que las presentaciones del espacio se enfocarán en los avances a la fecha y que será el espacio autónomo el que genere consensos y adopte posiciones sobre los compromisos y propuestas en estudio.

2. Apertura e intervención por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal

La Secretaría dio la bienvenida oficial al primer espacio ampliado del Consejo Consultivo de Mujeres 2025–2028 destacando que, tras tres procesos eleccionarios, cuenta con una conformación significativa: 80%, lo que equivale a 40 de 50 representaciones; lo que fortalece el derecho a la participación. Precisó la conformación del Consejo:

35 representaciones elegidas:

- 18 representantes por localidades (pendientes Teusaquillo y Chapinero).
- 8 representantes por derechos priorizados de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- 9 representantes por diferencias y diversidades.

Y cinco delegaciones para las representaciones étnicas y del Consejo Territorial de Planeación, quedando únicamente por delegar la representante Rrom.

Propuso revisar y mejorar el decreto que regula el proceso eleccionario (364 de 2021, modificado por el 304 de 2023) de cara a simplificarlo, así como actualizar elementos simbólicos del Consejo, como el video del himno “muévete ya por los derechos de las mujeres”. Finalmente, invitó a continuar con el desarrollo de la agenda del día.

3. Intervención de la consejera delegada del Consejo Consultivo: Eliana Rocío Alvarado – consejera Consultiva Territorial por Ciudad Bolívar

Agradeció a la Secretaría Distrital de la Mujer por haber realizado las acciones necesarias y garantizar el proceso eleccionario. Subrayó la diversidad de las consultivas electas: mujeres populares, indígenas, campesinas, LBTIQ+, afrodescendientes, con y sin discapacidad “*venimos de todos los rincones de Bogotá, traemos memoria, pero también traemos futuro*”.

Invitó a la Administración Distrital a reconocer al Consejo Consultivo como un equipo que va a coadyuvar en la coordinación necesaria para que la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género se materialice en los territorios, resaltando que muchos de los compromisos logrados por las Consultivas en períodos anteriores no se han cumplido.

Solicitó el compromiso activo de las 15 entidades distritales, resaltando la necesidad de llevar respuestas contundentes a los territorios; de reafirmar las propuestas consolidadas por las consultivas del período anterior; y de dar cumplimiento a los compromisos suscritos por las alcaldías locales.

Concluyó reiterando que el consultivo hará control social y que presentará una propuesta estratégica en el siguiente espacio ampliado, al cual, invita, deben asistir actores con poder de decisión. La intención del Espacio Autónomo es construir sobre lo construido, siendo prioridad un encuentro para el empalme con las consultivas del período anterior.

4. Presentación del procedimiento para la definición y seguimiento de solicitudes / Juliana Martínez Londoño – Subsecretaria del Cuidado y Políticas del Cuidado (SDMujer)

La Subsecretaria explicó que el procedimiento surgió como respuesta a diferencias entre la Secretaría Técnica y las Consejeras Consultivas en la valoración del cumplimiento por parte de los Sectores de los compromisos suscritos en 2024, identificadas en el primer Espacio Ampliado del 2025 (01 de julio): algunos compromisos que a juicio de la administración se encontraban concluidos o en implementación, fueron calificados de otra manera por las consejeras consultivas. Con esa discrepancia, lo que solicitó el Señor Alcalde fue construir una metodología para poder trabajar conjuntamente y generar acuerdos sobre cuáles son los criterios de valoración de estos compromisos.

En consecuencia, se elaboró con el consultivo saliente un procedimiento para generar mayor estandarización en la construcción de solicitudes, en el análisis de viabilidad y en proceso posterior para definir los compromisos derivados del proceso, el cual se presenta a continuación:

El objetivo general es realizar un procedimiento que permita priorizar, definir y hacer seguimiento a las solicitudes que realiza el CCMB en el contexto del Espacio Ampliado.

Objetivos específicos: 1. Facilitar herramientas que permitan gestionar solicitudes concretas del CCMB a la administración distrital. 2. Acompañar a las consejeras consultivas en el ejercicio de priorización y formulación de las solicitudes presentadas en el EA. 3. Unificar criterios de valoración en el seguimiento a las solicitudes.

La propuesta de procedimiento, que estuvo en estudio de las consultivas salientes, tiene siete pasos:

1. Priorizar los temas de interés que, en muchos casos, responden a la agenda del consultivo y a la agenda de mujeres y del movimiento feminista en la ciudad.
2. Consolidación de las solicitudes priorizadas, procurando dar cierre a aquellas de sesiones previas del Espacio Ampliado que se hayan cumplido o unificarlas, y tener un único documento de solicitudes.
3. Análisis de las solicitudes del CCMB por parte de las entidades distritales y definición su viabilidad técnica, institucional, presupuestal y de otros elementos. En este paso la comunicación entre los sectores y el consultivo es facilitada por la Secretaría Distrital de la Mujer en el ejercicio de la Secretaría Técnica.
4. Presentación formal de las solicitudes por parte de las consejeras en sesión del Espacio Ampliado (se aclara que en la sesión en desarrollo no se van a presentar compromisos para aprobación ni para estudio).
5. Seguimiento a la implementación de las solicitudes a partir del reporte de las entidades.
6. Construcción de un documento de análisis de los reportes, que esperamos que, una vez sea aprobado el procedimiento, conlleve a consolidar un documento final entre la Secretaría Técnica y las Consejeras Consultivas, que pueda ser presentado a los Sectores con recomendaciones y sugerencias.
7. Retroalimentación del análisis por parte de las entidades distritales, con la posibilidad de hacer aclaraciones.

La intención es que este proceso sea cíclico, permitiendo establecer compromisos, hacerles seguimiento, definir si se cumplen o no, reformularlos o presentar nuevas solicitudes a la Administración. Se indicó que el procedimiento fue socializado con el Consejo Consultivo saliente y se entrega como insumo al consultivo entrante para su validación y ajuste, por lo que se revisará para el plan de trabajo.

5. Presentación del estado de los compromisos 2024 / Secretaría Técnica

Por parte de la Secretaría Técnica se aclara que ya que las Consejeras Consultivas salientes no habían tomado una decisión final sobre la continuidad de los compromisos de 2024 y las contrapropuestas que hicieron desde los sectores a las 15 propuestas presentadas el 01 de julio de 2025, no se solicitó un nuevo reporte de implementación.

De los 27 compromisos de 2024, que responden a la Política Pública de Mujeres y de Equidad de Género y, en esa medida, pueden ser alineados con sus derechos, se tiene la siguiente clasificación, tomando en consideración que el último reporte compila la implementación entre septiembre del 2024 y marzo del 2025:

- 3 compromisos cumplidos y cerrados.
- 12 en implementación.
- 11 reformulados.
- 2 considerados inviables.

Cumplidos y cerrados:

- Procesos de formación e inducción sobre la PPMyEG.
- Mercados campesinos de mujeres.
- Incrementar la oferta en formación para el trabajo y la vinculación laboral.

En implementación:

- Planear metodologías para incorporar los enfoques de la PPMyEG en los instrumentos de planeación con participación de las CCMB.
- Implementar Ajustes Razonables de accesibilidad para mujeres con discapacidad.
- Dar a conocer a CCBM las acciones frente a los casos de desapariciones de mujeres en la ciudad.
- Implementar una estrategia de seguridad integral para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y las niñas.
- Acciones de prevención y atención de la violencia política que es ejercida contra las mujeres por sus liderazgos sociales, comunitarios y políticos.
- Activar los Consejos locales de paz y los escenarios de participación.
- Fortalecer formas asociativas solidarias para personas en proceso de reincorporación.
- Ampliar la oferta de subsidios a mujeres sujetas de reasentamiento por riesgos.
- Generar procesos de participación incidente en la formulación de proyectos de reducción del riesgo.
- Generar apoyos a la economía popular de mujeres que ejercen sus actividades económicas en el transporte y el espacio público.
- Fortalecer las organizaciones de mujeres y potenciar su liderazgo

Inviables:

- Institucionalizar los días 25 de cada mes en Bogotá la realización de acciones y promoción de una vida libre de violencias para las mujeres en el marco de la Campaña Únete, promovida por ONU Mujeres, serán acciones corresponsables entre la

Administración Distrital, Consejo Consultivo de Mujeres y el Movimiento de Mujeres a nivel local y Distrital.

- Restauración, dotación y funcionamiento de la Casa Matriz, del cual está pendiente una visita al lugar.

Propuestas de compromisos planteadas por el CCMB el 01 de julio de 2025, consultiva por la localidad de Engativá Adriana Hurtado.

Se plantearon 15 solicitudes. De ellas:

10 tienen concepto de viabilidad:

1. Diseñar e implementar un documento de lineamientos cocreado y concertado con la plenaria del CCMB para precisar el alcance y dar trazabilidad a los compromisos.
3. Garantizar la operación efectiva de la Ruta única de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, Línea Púrpura, Sistemas de Alertas Tempranas y Hospitales, asegurando además un sistema de información unificado.
4. Modificar el Acuerdo 056 de 2013 de manera concertada con el CCMB.
5. Fortalecer la implementación eficiente del Pacto de Corresponsabilidad por parte de las Alcaldías locales.
6. Implementar un programa integral de fortalecimiento a organizaciones sociales de mujeres.
7. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación al concepto de gasto de autonomía económica de las mujeres.
10. Asegurar la participación del CCMB en el seguimiento a la implementación del capítulo de género del Acuerdo de Paz en el Distrito.
11. Establecer una mesa entre el sector salud y el CCMB para hacer seguimiento y evaluación a la implementación de planes de salud sexual y reproductiva, rutas de atención y derechos en salud de las mujeres en todo el ciclo de vida.
12. Actualizar en el segundo semestre del 2025 PETIG.
14. Revisar y ajustar la metodología del trazador presupuestal con enfoque de género.

Tres tienen propuestas de reformulación por parte de los Sectores, que deben ser analizadas por las nuevas consultivas:

2. Realizar seguimiento y evaluación al avance del cumplimiento de las 18 metas del Plan Distrital de Desarrollo relacionadas con el sector mujeres.
13. Incluir en los anexos técnicos de los proyectos la obligatoria implementación del manual y el protocolo de comunicación no sexista por parte de los operadores.
15. Evaluar conjuntamente el fortalecimiento de organizaciones comunitarias de cuidado.

Y dos fueron valorados como inviables, por lo que hace un llamado a los sectores a viabilizarlos:

8. Garantizar en el Consejo Distrital de Productividad, Emprendimiento, Mipymes y Desarrollo Económico una delegada del CCMB.

9. Reformular los criterios de acceso a los subsidios de vivienda garantizando la inclusión de mujeres.

Estos avances corresponden al trabajo adelantado por la Secretaría Técnica y las Consultivas salientes, siendo necesaria una mirada y la decisión de las consultivas electas. La consultiva llama a sostener un diálogo permanente, no enmarcado exclusivamente en las sesiones del ampliado o por correo electrónico, así como a fortalecer la confianza y, para ello, a fortalecer la corresponsabilidad: “nada para nosotras sin nosotras”.

La Subsecretaria Juliana Martínez Londoño enfatiza en que, parte del balance que presenta la consultiva Adriana, está soportado en la respuesta de viabilidad que en su momento emitieron los sectores, quedando pendiente dar una respuesta formal a los Sectores sobre cuáles serán los compromisos que quedan en firme, lo cual corresponde al consultivo entrante y la Secretaría Técnica. Debe tenerse en cuenta, que igualmente se dieron avances, por ejemplo, frente a los PETIG.

6. Intervenciones de la Administración Distrital y consejeras consultivas

- **Secretaria Distrital de la Mujer Laura Tami Leal:** mencionó el estudio distrital realizado por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género sobre feminicidios y sus 8 hallazgos, entre los cuales destaca el impacto diferencial de la violencia feminicida en mujeres en contextos de desigualdad estructural: del análisis de 47 feminicidios, el 34% eran cuidadoras, el 13% migrantes, 4% realizaban actividades sexuales pagadas, 4% fueron víctimas del conflicto armado y 2% eran mujeres indígenas. Plantea una estrategia de salidas territoriales con Policía y Secretaría de Seguridad a las localidades con mayor índice de feminicidio: San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa en la cual será clave el diálogo con las consultivas representantes de estas localidades para fortalecer la estrategia e identificar los polígonos con mayor incidencia. Menciona otros logros de la entidad entre los que se encuentra la apertura de la Manzana del Cuidado número 27 y la puesta en marcha de los buses del cuidado.
- **Consultiva Lilia Avella, delegada del Consejo Territorial de Planeación Distrital:** solicitó un empalme formal entre consejeras salientes y entrantes, una sesión extraordinaria del Espacio Ampliado en enero y la recuperación de la memoria histórica del Consejo. Planteó una articulación permanente de las actuales consultivas con las ex consultivas de diferentes períodos en clave de asesoría y agrego que, a su juicio, “*cualquier decisión tomada antes de la posesión del nuevo Consejo Consultivo, no tiene validez*”.

- **Consultiva Savigne Copete, representante de mujeres negras/afrocolombianas:** llamó a garantizar una participación real y efectiva de las mujeres negras en la instancia.
- **Subsecretaria Lina Lozada, secretaría Distrital de Gobierno:** mencionó la apuesta para el primer semestre de 2026 de consolidar Programa Integral de Garantías para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos – PIG mujeres- el cual cuenta con un avance significativo con los Sectores. Mencionó también la ruta de prevención de violencias a mujeres en política; el proceso para la selección de quienes desempeñan en las alcaldías locales el rol de puntos focales, para el cual se sostuvieron diferentes reuniones con el CCMB y el fortalecimiento al Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres.
- **Angélica Prada, consejera por la localidad de Tunjuelito:** solicitó el reconocimiento del trabajo del cuidado de animales como parte de la estrategia distrital del cuidado y propuso la articulación con el Instituto de Protección y Bienestar Animal.
- **Secretario General Miguel Silva Moyano:** destacó la apuesta de darle vocación a la red CADE como lugar estratégico donde se concentre la oferta de servicios del Distrito. En el CADE la Gaitana, por ejemplo, se declaró la vocación de autonomía económica de las mujeres y en el de Engativá la de atención de migrantes. La gran mayoría de personas que usan la red CADE son mujeres. Mencionó también la elección de del Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia y Transformación de Conflictos en 2026.

7. Conclusiones y cierre / Secretaría Técnica

Se reiteró el compromiso institucional de la Administración Distrital y del Consejo Consultivo para trabajar de manera corresponsable y generando confianzas en la materialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el compromiso más amplio de la Administración con los Derechos Humanos de las Mujeres. La secretaría técnica anuncia los compromisos de la sesión, recogidos en la siguiente tabla.

Compromisos de la sesión

Compromiso	Responsable	Fecha límite para su cumplimiento
Garantizar y acompañar el empalme entre el Consejo Consultivo saliente y el Consejo Consultivo 2025–2028, asegurando la transferencia de información, memoria institucional y	Secretaría técnica del CCMB - Subsecretaría del cuidado y políticas del cuidado (SCPI)	Enero de 2026

aprendizajes del período anterior.		
Convocar un espacio ampliado extraordinario en los primeros meses de 2026 (antes de junio)	Secretaría técnica del CCMB - Subsecretaría del cuidado y políticas del cuidado (SCPI)	Primeros meses de 2026
Adelantar un proceso formativo con las consultivas electas.	Secretaría técnica del CCMB - Subsecretaría del cuidado y políticas del cuidado (SCPI)	2026

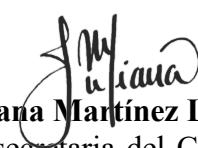
Firma presidenta delegada



Laura Tami Leal

Secretaría Distrital de la Mujer

Firma secretaria técnica



Juliana Martínez Londoño

Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Elaboró: Liliana García Larrotta- Contratista Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad
Angélica Rodríguez - Contratista Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Revisó: Johana Agudelo Echeverri - Contratista Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad

Aprobó: Juliana Martínez Londoño - Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad